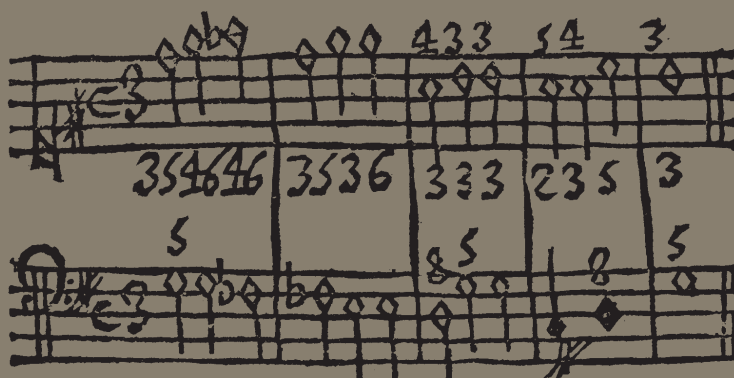


NASSARRE

REVISTA ARAGONESA DE MUSICOLOGÍA



NASSARRE

REVISTA ARAGONESA DE MUSICOLOGÍA

NASSARRE. Revista Aragonesa de Musicología

Directores: Pedro Calahorra Martínez. Vols. I-II (1985) – X,2 (1994).
Álvaro Zaldívar Gracia. Vols. XI,1-2 (1995) – XXII (2006).

NASSARRE, 24 (2008)

Director: Pedro Calahorra Martínez.

Secretaria: Natividad-Paz Soguero Largo. *Musicóloga*.

Consejo editorial:

María Bejarano Gordejuela. *Musicóloga*.

Alberto Cebolla Royo. *Musicólogo*.

Consejo científico:

María Rosario Álvarez Martínez. *Universidad de Tenerife*.

Javier Artigas López. *Conservatorio Superior de Música de Murcia*.

Ismael Fernández de la Cuesta. *Real Conservatorio de Música de Madrid*.

José-Luis González Uriol. *Institución Fernando el Católico*.

Jesús Gonzalo López. *Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza*.

Louis Jambou. *Universidad de París - La Sorbona*.

Lloréns.

Miguel Manzano Alonso. *Conservatorio Superior de Música de Salamanca*.

Luis Prensa Villegas. *Conservatorio Superior de Música de Aragón*.

Pere Ros Vilanova. *Real Conservatorio Superior de Música de Madrid*.

José Sierra Pérez. *Real Conservatorio Superior de Música de Madrid*.

Daniel Vega Cernuda. *Real Conserv. Superior de Música de Madrid*.

Álvaro Zaldívar Gracia. *Conservatorio Superior de Música de Murcia*.

Responsable de Publicaciones de I.F.C.: Félix Sánchez.

Secretaría: Palacio Provincial / Plaza de España, 2 / 50071 Zaragoza (España).

Tels.: [34] 976 288 878 / 89 / Fax. [34] 976288 869.

ifc@dpz.es

Sigla internacional propuesta: NASS

NASSARRE

REVISTA ARAGONESA DE MUSICOLOGÍA

24



INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO» (C.S.I.C.)

EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

ZARAGOZA

2008

Publicación núm. 2.883
de la
Institución «Fernando el Católico»
Organismo autónomo de la Excma. Diputación de Zaragoza
Plaza España, 2.
50071 ZARAGOZA
Tels.: [34] 976 288 878 / 879 • Fax: [34] 976 288 869
ifc@dpz.es

El volumen I,1 (1985) comprendía, por razones editoriales, los dos semestres del año, por lo que su correcta numeración ha de ser I, 1-2 (1985) y como tal habrá de citarse en adelante. A partir del volumen XIX (2003) la revista se convierte en anual.

Toda la correspondencia, suscripciones, peticiones de envío e intercambio, deben dirigirse a la Institución «Fernando el Católico».

NASSARRE. Revista Aragonesa de Musicología no se identifica, necesariamente, con las opiniones expuestas por los autores, en virtud de la libertad intelectual que cordialmente se les brinda.

FICHA CATALOGRÁFICA

NASSARRE: revista aragonesa de musicología / Institución «Fernando el Católico». – V. 1, nº 1 (1985) .-
Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 1985- .-
24 cm
Anual
ISSN 977-0213-7305
I. Institución «Fernando el Católico», ed.
78 (460.22)

I.S.S.N.: 977-0213-7305
Depósito Legal: Z-3002-92
Preimpresión: Semprini. Zaragoza
Impresión: Cometa. Talleres editoriales. Zaragoza

IMPRESO EN ESPAÑA - UNIÓN EUROPEA

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

PEDRO CALAHORRA MARTÍNEZ. Licenciado en Canto Gregoriano por el Pontificio Instituto di Musica Sacra de Roma. Director de NASSARRE. *Revista Aragonesa de Musicología.*

FRANCISCO JAVIER ESTRADA RAMIRO. Catedrático de Bachillerato en la especialidad de Griego; Profesor de Enseñanza Secundaria Obligatoria en la especialidad de Música.

JOSÉ LUIS GARCÍA REMIRO. Catedrático de Lengua y Literatura en E.M. Colaborador de la Cátedra de Música Medieval Aragonesa de la IFC.

JESÚS GONZALO LÓPEZ. Organista e investigador, amable hombre de mundo y profesor del Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza.

LOUIS JAMBOU. Profesor emérito de la Universidad de París-Sorbona. Dirige los equipos de Investigación «Musiques ibériques, méditerranéennes et latino-américaines» (MIMLA) y el «Lexique Musical de la Renaissance» (LMR) reunidos en el grupo «Patrimoines musicaux».

JOSÉ SIERRA PÉREZ. Catedrático de Rítmica y Paleografía del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid. Doctor por la Universidad Alcalá de Henares (Madrid).

INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS
A LOS COLABORADORES DE NASSARRE
EN ORDEN A LA PRESENTACIÓN DE SUS
TRABAJOS ORIGINALES

1. *Envío de texto original:*

Por correo certificado o entrega en mano (registrada) dirigido a:

NASSARRE, Institución "Fernando el Católico".

Diputación Provincial.

50004 Zaragoza. España.

Por correo electrónico a la siguiente dirección: ifc@dpz.es

1.1. Los artículos se enviarán por duplicado en papel y en soporte magnético en los programas Microsoft Word o WordPerfect (en formato PC o Macintosh).

2. *Aceptación del envío para su publicación.* El Consejo de Redacción de NASSARRE se pronunciará sobre la edición del original recibido (en el formato y fecha adecuados), dentro del plazo de tres semanas siguientes al día de su recepción, notificando su acuerdo al autor.

2.1. En caso de no ser admitido o de ser recomendada su modificación, el original será devuelto por correo certificado o puesto a disposición del autor en el domicilio de la Institución "Fernando el Católico".

3. *Condiciones formales del original:*

3.1. *Lengua.* Preferentemente en español, el texto original podrá asimismo ser recibido en alemán, catalán, francés, inglés e italiano.

3.2. *Incidencia en la difusión.* Todo original propuesto para ser editado en NASSARRE tendrá la condición de inédito, salvo que su publicación anterior lo haya sido en otra lengua y fecha que no preceda en más de seis meses a la del envío o entrega a NASSARRE.

3.3. *Extensión del original.* No sobrepasará los 40 folios DIN-A4 a doble espacio y por una sola cara, con tipo de letra Times New Roman, tamaño 12 (10 para las notas al pie) y con márgenes globales de 2,5 a 3 cm.

3.3.1. En caso de que el artículo supere dicha extensión, el Consejo de Redacción de NASSARRE se reserva el derecho de publicarlo fraccionado en sucesivos números.

3.3.2. Los originales irán acompañados de un resumen (*abstract*) que no sobrepasará las 200 palabras, no computando a efectos de extensión.

3.4. La descripción bibliográfica se redactará según esta normativa:

3.4.1. *Publicaciones monográficas* (libros).

Autor (apellidos en versales, nombre completo en minúsculas o sus iniciales) seguido de dos puntos: título completo de la obra (en cursiva), seguido de coma, ciudad o ciudades de

publicación (en español, con “y” si son dos), editorial, año de publicación, página/s (p./pp., con “y” si son varias, utilizando números completos y no secuencias abreviadas). Por ejemplo:

KNIGHTON, Tess: *Música y músicos en la Corte de Fernando el Católico*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2001, pp. 145-161.

3.4.2. *Publicaciones seriadas* (revistas).

Autor (apellidos en versales, con nombre completo en minúsculas o sus iniciales) seguido de dos puntos: título (entre comillas), nombre de la revista (en cursiva) tras “en”, número de la revista y año de publicación (éste entre paréntesis), página/s (p./pp.; números completos). Por ejemplo:

OTAOLA, Paloma: “La división del tono en la vihuela según Bermudo”, en *Nassarre*, XIII, 1-2 (1997), pp. 147-162.

3.4.3. Cuando se haga referencia a un libro o artículo que ya ha aparecido en una nota anterior, se adoptará la forma resumida siguiente:

Autor (sólo apellido/s) seguido de coma, *op. cit.* (en cursiva), p./pp. Si se trata de la misma obra citada en la nota precedente, se utilizará *ibidem*. Por ejemplo:

KNIGHTON, *op. cit.*, p. 148.
Ibidem, pp. 159-162.

3.4.4. *Publicaciones colectivas*.

Se pondrá antes del título del libro el nombre del/os director/es o coordinador/es con esta referencia abreviada entre paréntesis: (dir.), (eds.) o (coord.), y añadiendo “en”. Por ejemplo:

MORTE, Carmen: “Del Gótico al Renacimiento en los retablos de pintura aragonesa durante el Reinado de Fernando el Católico”, en LACARRA, M.^a del C. (coord): *La pintura gótica durante el siglo XV en tierras de Aragón y en otros territorios peninsulares*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2007, pp. 335-372.

3.4.5. Cuando el título citado tenga más de dos o tres autores y no se desee mencionar a todos, se preferirá la fórmula “y otros”. Por ejemplo:

CALAHORRA, Pedro y otros: *Iconografía musical del Románico aragonés*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1993, p. 40.

3.4.6. Cuando se hagan varias referencias bibliográficas seguidas en una misma cita, se separarán por punto y coma.

3.5. Otras fórmulas y abreviaturas: ed. (edición/editor); coord. (coordinador); véase/véanse; t./tt. (tomo/tomos); vol./vols. (volumen/volúmenes); f./ff. (folio/folios); fig./figs. (figura/figuras); lám./láms. (lámina/láminas); cap./caps. (capítulo/capítulos); núm./núms. (número/números)

3.6. Los artículos podrán llevar ejemplos musicales, fotografías, mapas, cuadros, gráficas, etc. Estos materiales también se presentarán en soporte informático (indicando el formato) o bien dibujados en papel vegetal, siempre debidamente rotulados, numerados y con el

correspondiente pie o leyenda para su identificación. Asimismo se indicará el lugar preferible para su ubicación.

4. Sobre las pruebas de imprenta (remitidas al autor) no se admiten otras alteraciones que las advertencias de *errata*, para su corrección.

5. *Transcripción de documentos manuscritos:*

5.1. *Criterio fundamental.* Mantener lo más rigurosamente posible la ortografía del documento original.

5.2. *Normas elementales.* En la documentación manuscrita se constata la falta de normas fijas de escritura, por lo que para una lectura más comprensible de los documentos, se indican unas normas elementales para su transcripción. Son las siguientes:

5.2.1. Deberán respetarse: Las *ç*; las incorrecciones ortográficas por omisión o inclusión de letras; uso indebido de letras, *b* por *v* o *p*, etc.; las contracciones de palabras: *desto*, *daquell*, etc. Se corregirán con apóstrofo en nombre propios: d'Estela...

5.2.2. Deberán corregirse, resolviéndolas, las abreviaturas y siglas, sin señalar las letras suplidas.

5.2.3. Se usará ortografía moderna: En acentuaciones solamente cuando su falta pueda producir confusión; modificando la puntuación cuando sea necesario para facilitar la lectura e inteligencia del texto; en la separación de palabras; en el uso de mayúsculas y minúsculas; usando minúscula para los títulos, dignidades y atributos: rey, santo, arcediano, etc.

5.2.4. Se usará: *u* y *v* según ortografía moderna y su valor fonético; y *y* *i* con valor vocal, se sustituyen por *i*; en latín se pondrá *i* o *I* por *j* o *J*; *rr* y *ss*, iniciales, se simplificarán; letras dobles en medio de palabras, se respetarán; *recto* y *verso* se señalan con *r.* y *v.*, respectivamente.

EDICIONES MUSICALES
DE LA
INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO»
(EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA)

ÚLTIMAS PUBLICACIONES

Colección “**JOSÉ DE NEBRA**”

MÚSICA ESCÉNICA

Libretos literarios de las obras dramático-musicales de José de Nebra (1702-1768), estudio de María Salud Álvarez, Zaragoza 2007, 157 p., 23 x 31 cm.

MÚSICA LITÚRGICA

Lamentaciones de Miércoles Santo, Jueves Santo y Viernes Santo (1761-1764), estudio de María Salud Álvarez, Zaragoza 2008, 7 p., 409 pp. de música, 23 x 31 cm.

Colección **POLIFONÍA ARAGONESA**

Pedro Ruimonte (1565-1627). Lamentaciones Hieremiae Prophetae sex vocum, edición de Joan Izquierdo y Anna Margules, Zaragoza, 2006, 30 p., 140 p. de música, 23 x 30 cm.

Obras a tres voces del ms.2-3 (ss. XV-XVI) de la catedral de Tarazona (s. XV-XVI). Motetes, Antífona, Magnificat y Misas, de Alonso de Alba, Pedro Escobar, Joan Segovia, Quixada y Joan Almorox. Presentación y transcripción, Pedro Calahorra, Zaragoza, 2007, 25 p., 104 p. de música, 23 x 30 cm.

Colección **PATRIMONIO MUSICAL ARAGONÉS**

Jesús Gonzalo López. *Un órgano traído en carros desde Daroca. La organería, del gótico al siglo XX, en las iglesias de Santiago de Daroca y de Encinacorba*. Zaragoza, 2006; 207 p., il., 21,5 x 15 cm.

Luis Prensa Villegas. *Desde antes del amanecer hasta la puesta del sol. El patrimonio litúrgico musical en el Medievo aragonés y el universo de sus códices*. Zaragoza, 2008; 174 p., il., 21 x 15 cm.

Colección **ÓRGANOS HISTÓRICOS EN ARAGÓN**

Almonacid de la Sierra. Órgano de la Iglesia Parroquial de Nra. Señora de la Asunción. Órgano de Bartholomé Sánchez (Zaragoza, 1733). *KASTNER. Música ibero-italica transcrita por el profesor Doctor Macario Santiago Kastner (in memoriam)*, Rui Paiva, órgano. Volumen VIII.

La Seo de Zaragoza. órgano construido por Johan Ximénez Garcés en 1469; órgano según la última reforma de 1858 realizada por Miguel y Pedro Roqués. *Estrella de la mañana. Música para órgano de Don Joaquín Broto Salamero (1921-2006)*. Soledad Mendive Zabaldica, órgano. Volumen IX.

ÍNDICE

<i>PROLUSIÓN</i>	
<i>Desentrañando la Música</i>	7
I. ESTUDIOS	
<i>“Alleluys a tres boses” en el ms. 2-3 de Tarazona. Pedro Calahorra</i>	11
<i>Pronunciación de los textos latinos puestos en música. Estudio práctico para la interpretación de la música española. Fco. Javier Estrada Ramiro</i>	59
<i>August Gottfried Ritter (1811-1885). Un eslabón en la transmisión de la música antigua. Louis Jambou</i>	97
<i>Antonio Soler: “Razón individual del nuevo y singular órgano ejecutado por Don José Casas en el Real Coro de San Lorenzo”. José Sierra Pérez</i>	107
II. DOCUMENTACIÓN	
<i>Suerte de noticias, principalmente sobre el órgano, extraídas del Archivo de la Catedral de Roda de Isábena (Huesca) y datación e inventario de todas las partes del instrumento. Jesús Gonzalo López</i>	133
III. CÁTEDRA DE MÚSICA MEDIEVAL ARAGONESA	
<i>Antiphonarium de Sanctis: los manuscritos Munébrega II y III (s. XIV) y la labor de sus copistas. José Luis García Remiro</i>	193
IV. ABSTRACTS	
<i>English-Français</i>	251
Instrucciones orientativas a los colaboradores	261

Institución «Fernando el Católico»
Excm. Diputación de Zaragoza
Plaza de España, 2
50071 Zaragoza (España)



Tels. (34) 976 28 88 78/ 79
Fax: (34) 976 28 88 69
e-mail: ventas@ifc.dpz.es
www. http://ifc.dpz.es

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN A PUBLICACIONES PERIÓDICAS DE LA IFC

- | | | |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Archivo de Filología Aragonesa | <input type="checkbox"/> Emblemata | <input type="checkbox"/> Nassarre |
| <input type="checkbox"/> Caesaraugusta | <input type="checkbox"/> Ius Fugit | <input type="checkbox"/> Palaeohispánica |
| <input type="checkbox"/> Ciencia Forense | <input type="checkbox"/> Jerónimo Zurita, Revista de Historia | <input type="checkbox"/> Revista de Derecho Civil Aragonés |

DATOS PERSONALES DE ENVÍO

D./Dña./Entidad: _____
NIF/CIF: _____
Domicilio: _____
Código Postal: _____ Ciudad: _____
Provincia/País: _____ Teléfono: _____
e-mail: _____

Forma de pago:

Domiciliación bancaria

Tarjeta de crédito

En caso de domiciliación bancaria

Titular de la cuenta _____
Banco/Caja _____
Agencia _____
Domicilio _____
Población _____
CP _____ Provincia/País _____
Cta./Libreta n.º (20 DÍGITOS) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

En caso de tarjeta de crédito

VISA Master Card 4B Tarjeta 6000 Otra _____

Titular de la tarjeta _____
Nº de tarjeta (16 DÍGITOS) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
Fecha de caducidad: _____

Ruego se sirvan aceptar con cargo a nuestra cuenta corriente/tarjeta de crédito las facturas presentadas por Logi, Organización Editorial, S.L, distribuidor de la revista indicada, a cambio de la entrega domiciliaria de los próximos números que reciba y hasta nueva orden, todo ello con un descuento del 25% sobre el precio de venta al público.

Firma



